

Estimados Hermanos y Hermanas,

Ira, conmoción, dolor, vergüenza. ¿Qué otras palabras podemos citar para describir la experiencia de conocer las devastadoras revelaciones de abuso sexual — y los fracasos de los obispos para salvaguardar a los niños confiados a su cuidado — publicadas en el informe del gran jurado de Pensilvania emitido el martes? Este catálogo de horrores viene de la mano de reportes de noticias de alegatos de acoso y abuso sexual profundamente perturbadores contra el arzobispo Theodore McCarrick, quien recientemente renunció del Colegio Cardenalicio. Y, sin embargo, cualquier palabra que podamos usar para describir la angustia de leer sobre estos actos atroces, nunca puede capturar la realidad del sufrimiento padecido por las víctimas de abuso sexual, un sufrimiento agravado por las lamentables respuestas de los obispos que fallaron en proteger a las personas por las cuales fueron ordenados a servir. Como lo señaló la Santa Sede en su declaración del 16 de agosto sobre el informe del gran jurado: “La iglesia debe aprender duras lecciones de su pasado, y debería haber asunción de responsabilidad tanto por parte de los abusadores como por parte de aquellos que permitieron que se produjera”.

Yo sé que muchos de ustedes están preguntando: ¿Cómo puede esto estar sucediendo otra vez? ¿No abordaron los obispos de Estados Unidos esta crisis hace dieciséis años cuando se reunieron en Dallas? ¿Qué están haciendo ahora, y por qué debemos confiar que esta vez harán lo correcto?

Estas son precisamente las preguntas que deberían hacerse. Como antiguo presidente del Comité para la Protección de Niños y Jóvenes de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, me las he hecho yo mismo. Y pena, disgusto, indignación — estos son sentimientos justificados, las agitaciones de la conciencia de un pueblo escandalizado por la terrible realidad de que demasiados de los hombres que prometieron proteger a sus niños, y fortalecer su fe, han sido responsables de herir a ambos.

Sabemos esto no solamente por el admirable trabajo de muchos miembros de los medios de comunicación que jugaron un rol esencial para traer esta crisis a la luz. No, hemos sido llevados a enfrentar estos escándalos en primer lugar por la valentía de las víctimas-sobrevivientes — los hombres y mujeres que encontraron la fortaleza, incluso cuando el hacerlo significaba sufrir otra vez un dolor inimaginable, de salir adelante y buscar justicia de una institución que les falló gravemente.

¿Qué estamos nosotros los obispos haciendo ahora para garantizar que esos fracasos no se repitan? Hoy, el cardenal Daniel DiNardo, presidente de USCCB, anunció en nombre de todos los obispos que nuestra conferencia lanzará una investigación exhaustiva de las alegaciones contra el arzobispo McCarrick; que establecerá nuevas maneras en las cuales las personas pueden reportar denuncias contra los obispos; y que abogará por resoluciones más efectivas de esas alegaciones. La USCCB invitará a la Santa Sede a investigar el caso McCarrick, en coordinación con un grupo de expertos predominantemente laico.

Los obispos también actualizarán nuestra “Declaración de Compromiso Episcopal” de 2002 en la cual los obispos prometieron seguir un procedimiento para reportar alegaciones de abuso sexual de menores por un obispo.

Este documento necesita revisión para aclarar cómo las víctimas pueden reportar el abuso de menores u otra mala conducta por obispos, así como también desarrollar sistemas de reporte de terceros, muchos de los cuales ya están siendo vistos hoy. Por supuesto, los obispos no están exentos de seguir estándares de comportamiento. Nuestro propio cardenal Joseph Bernardin proporcionó un fuerte

ejemplo cuando decidió hacerse a un lado después de que fue acusado de abuso — una acusación que eventualmente fue retractada.

La USCCB también presionará por procedimientos que hagan que sea más fácil el resolver las denuncias contra los obispos de una manera oportuna, justa y transparente.

Como lo explicó el cardenal DiNardo, todo esto será conducido con “independencia apropiada, autoridad suficiente y liderazgo sustancial por laicos”. Este llamado a una supervisión laica de la investigación, tanto como el escándalo en sí mismo, muestra la necesidad de un cambio sistemático en la manera en que ordenamos la vida de la iglesia. La mentalidad clerical, responsable por mucho del escándalo, debe ser extraída de la vida de la iglesia. Como ha urgido el papa Francisco, debemos recordar que es nuestro bautismo lo que nos une. Nosotros como iglesia debemos reflexionar más profundamente en lo que tenemos en común, en vez de lo que nos distingue.

Los abusos contenidos en el reporte del gran jurado de Pensilvania son, como saben, terriblemente familiares. Y a pesar de que es cierto que la mayoría de los abusos contenidos en ese reporte ocurrieron hace décadas, eso no sirve de consuelo para las víctimas, y no debería serlo para ninguno de nosotros. No podemos decir esto lo suficiente: los abusos nunca debieron haber ocurrido, y nadie debió haber actuado en maneras que lo permitieran. Ese es el por qué, seguido de la ola de escándalos de 2002, la USCCB adoptó políticas diseñadas para proteger a las personas jóvenes de los abusadores. Instituímos una política de cero tolerancias que sostiene que incluso una instancia de abuso sexual a un niño prohibiría a alguien del sacerdocio para siempre. La Arquidiócesis de Chicago ha implementado estas políticas e incluso ha hecho más.

1. Establecimos una junta de revisión independiente de mayoría laica para considerar las alegaciones contra el clero y hacer recomendaciones a los obispos.
2. Referimos todas las alegaciones de abuso a las autoridades civiles.
3. Requerimos que los empleados y voluntarios diocesanos se sometan a verificaciones de antecedentes.
4. Exigimos que todos los empleados y voluntarios diocesanos realicen capacitación para un ambiente seguro para ayudarlos a identificar un comportamiento depredador y comprender las vías para reportar. Y requerimos que los niños sean enseñados sobre cómo reconocer, resistir y reportar abusos.
5. Llevamos a cabo una auditoría anual para medir el cumplimiento de estas políticas, que cada año ha encontrado que la Arquidiócesis de Chicago está en cumplimiento.

Desde 2002, cientos de miles de nuestra gente en diócesis a lo largo de Estados Unidos han realizado la capacitación para un ambiente seguro. De muchas maneras podemos decir que las políticas del Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes, que establece procedimientos para abordar alegaciones de abuso sexual de menores por el clero, ha sido un éxito. De acuerdo con el reporte del gran jurado de Pensilvania, por ejemplo, solo dos de los 300 sacerdotes mencionados en el texto fueron acusados dentro de la última década, y ambos fueron reportados a las autoridades civiles. Esto no excusa nada, y nunca podemos volvernos complacientes sobre nuestra responsabilidad de proteger a niños y adultos del abuso y el acoso, pero dice algo de los efectos de nuestras políticas posteriores a 2002.

Aquí en la Arquidiócesis de Chicago, hemos estado siguiendo procedimientos que fueron establecidos primero por el cardenal Bernardin en 1992, después de revelaciones de abuso del clero que salieron a la luz durante ese periodo. Además de lo que exige el Estatuto, ofrecemos pago para consejería u otra asistencia a cualquiera que viene a nosotros con alegaciones, incluso antes de intentar establecer la credibilidad de la denuncia. Después de que cualquier investigación civil ha concluido, realizamos nuestra propia indagación sobre las alegaciones contra los sacerdotes, y nuestra junta de revisión mayoritariamente laica considera el caso y me hace una recomendación acerca de si el acusado debe permanecer en ministerio. Una de las cosas más importantes que hizo el cardenal Bernardin fue establecer una reunión regular de todos los que podrían ser llamados para considerar un caso de abuso sexual, bien sea que involucre a un menor o a un adulto. Así que, hasta el día de hoy, representantes de las oficinas pertinentes del centro pastoral se reúnen conmigo regularmente para asesorarme sobre los caos que surgen y maneras de fortalecer nuestros compromisos.

Por supuesto, ningún conjunto de procedimientos es perfecto. Como lo ilustra el reporte del gran jurado, ellos están sujetos a las fortalezas y debilidades de aquellos confiados a llevarlos a cabo. Los sistemas cerrados siempre tienden hacia la auto protección; solo cuando creamos sistemas de responsabilidad dejamos entrar la luz purificadora. Eso es lo que nuestras prácticas están diseñadas a hacer. Existen porque nosotros como iglesia tenemos una seria responsabilidad de garantizar la seguridad de nuestra gente. Es por eso por lo que animo a cualquier persona que haya sido victimizada a comunicarse con nuestra Oficina de Protección de Niños y Jóvenes al 800.994.6200 o protect.archchicago.org.

Ira, conmoción, dolor, vergüenza. Hay otra palabra que nosotros los obispos debemos citar: resolver. Debemos resolver enfrentar nuestros fracasos y responsabilizarnos mutuamente. Debemos resolver estar claros sobre lo que hemos hecho, lo que hemos fallado en hacer, y lo que queda por hacer. Debemos resolver vivir a la luz de la humildad, del arrepentimiento, de la honestidad — la luz de Cristo. Como su obispo, prometo seguir manteniendo firme esa resolución. Y pido que oren por todas las víctimas de abuso. También los invito a repasar lo que he escrito aquí y a hacer sugerencias para mejorar nuestros estándares para un ambiente seguro, siempre prestando atención a la “Constitución Dogmática sobre la Iglesia” del Concilio Vaticano II, que llama a los laicos “a razón del conocimiento, competencia o habilidad extraordinaria que puedan disfrutar...a expresar su opinión sobre aquellas cosas que involucran el bien de la iglesia”.

Sinceramente suyo en Cristo,

Cardenal Blase J. Cupich

Arzobispo de Chicago,